



Gobierno Regional
CUSCO

Unidad Ejecutora N.º 408
HOSPITAL

Cargo



"CUSCO CAPITAL HISTÓRICA DEL PERÚ"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Espinar, 12 de JUNIO del 2024

INFORME N.º 006 - 2024-G.R. CUSCO/GRSC/UE408: HE/PP. 024 CANCER

A : MC. EDWIN SOTO CCAYAHUALLPA
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA UE 408: HOSPITAL DE ESPINAR

DE : MC. WILLINGTHON FRANKLIN PACORICONA CAYO
RESPONSABLE DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 024 CANCER

ASUNTO : SOLICITO INCLUSION INSUMO DE LIMPIEZA Y ASEO.

ATENCIÓN : AREA DE LOGISTICA

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarle cordialmente y a la solicitar la inclusión de insumo de aseo y limpieza para área del programa presupuestal de prevención y promoción de cáncer.

Adjunto anexo5.

Sin mayores novedades me despido de Ud. Y reitero las muestras de estima personal y deseándole éxitos en su desempeño diario.

ATENTAMENTE.



[Signature]
Willingthon F. Pacoricona Cayo

DIRECCION DE LOGISTICA	
13 JUN. 2024	
Procedimiento	40822
Doc. 0831	

Fecha	13 06 del 24
Para	<i>[Signature]</i>
Para	
<i>[Signature]</i> DIRECCION	

ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000000166

EJECUTORA : 408 UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR
ENTIFICACIÓN : 001547

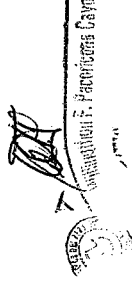
de Costo: 15471004 CONSULTORIO DIFERENCIADO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER
de Solicitud: 12/06/2024

Item N.º	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
			EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1240029	LEJIA (HIPOCLORITO DE SODIO) AL 5% X 1 L	Unidad	0.00	0.00	149.00	0.00

o para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):
al caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

omación registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
ormación registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
mpo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

esente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



Administración de Recursos Humanos

Firma: Responsable del Área Usuaria

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000090

CURTORA : 408 UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR
FICACIÓN : 001547

N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
				Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
000000166	133000240029	LEJIA (HIPOCLORITO DE SODIO) AL 5% X 1 L	Unidad	0.00	0.00	149.00	0.00

Consultorio Diferenciado De Prevención Y Control De Cáncer

acción registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
acción registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
te información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR

Lic. Adm. Jhon Ivan Choquenaira Florez
JEFE DE LOGISTICA

Firma 1: Responsable del Area involucrada en la gestión de la CAP

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR

Lic. Adm. Jhon Choquenaira Florez
DIRECTOR EJECUTIVO

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad